

Fundamentación teórica del alumnado con discapacidad auditiva y los programas formativos de lengua de signos para la escuela inclusiva.

M. González Romero¹, P. Arnáiz Sánchez², A. Belén Mirete Ruíz²,

¹ Escuela Internacional de Doctorado, Universidad de Murcia, maria.g.r@um.es

² Departamento Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Educación, Universidad de Murcia, pamaiz@um.es, anabelen.mirete@um.es

En los centros escolares, encontramos numerosos casos de alumnado sordo, que requieren atención especializada por parte de profesionales de la educación y también por sus propias familias y amigos con los que conviven y se desarrollan día a día.

La Confederación Española de familias de personas sordas (FIAPAS) ha realizado un análisis de las demandas atendidas en la Red de Atención y Apoyo a Familias. Según la directora y técnica de FIAPAS, indican que dado el gran avance y las mejoras experimentadas en la sociedad educativa de las personas sordas en nuestro país, los niños con esta dificultad auditiva y sus familias presentan necesidades diferentes a las de precedentes generaciones de personas con el mismo problema. Por tanto, requieren recursos acordes con los actuales avances experimentados en el ámbito de la sanidad, la educación, la tecnología, etc. [3].

La lengua de signos constituye un sistema lingüístico no solo por las funciones que realiza, sino también por su organización estructural. Esta lengua es natural y ha evolucionado en el seno de las diferentes comunidades de personas sordas. Por ello, es necesario el diseño de programas formativos para cubrir las necesidades que requieren este tipo de alumnado; esto conlleva un proceso de evaluación para confirmar su posterior utilización [2].

No debemos olvidar la importancia que requiere la evaluación de dichos programas, pues debe ser considerada como un proceso de investigación propia evaluativa [4] y para ello tendremos en cuenta un tipo específico de programas llamado “blended learning” [1].

Referencias

[1] Bartolomé, A. (2004). Blended learning. Conceptos básicos. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 23, 7-20. Recuperado de http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf

[2] Jarque, M.J. (2012). Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal. *Anuari de Filologia. Esudis de Lingüística*, 2, 33-48. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://hispadoc.es/descarga/articulo/4200049.pdf>

[3] Jáudenes, C. y Ruiz, E. (2011). Análisis Prospectivo de demandas atendidas en la Red de Atención y Apoyo a Familias-FIAPAS. Informe Final. *Revista FIAPAS*, 137, 1-12. Madrid. Recuperado de http://www.fiapas.es/EPORTAL_DOCS/GENERAL/FIAPAS/DOC-cw4e91d59f88302/SEPARATAFIAPAS-1377.pdf

[4] Pérez Juste, R. (2000). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de Investigación Educativa*, 18, (2), 261-287. Recuperado de <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED473556.pdf#page=262>